

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 25/04/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	INFRAEX
<b>SERIE</b>	18-2
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/04/2024
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

#### RESOLUCIÓN

I.1. Se aprueban ((i) estados financieros básicos dictaminados del Fideicomiso 3369, correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2023; (ii) el informe de auditoría externa a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"); (iii) la declaración elaborada conforme al artículo 32 de la CUAE; (iv) los comunicados elaborados por el auditor externo independiente del Fideicomiso 3369 de acuerdo con los artículos 15, fracción I y 35 de la CUAE; y, (v) la declaración suscrita por el auditor externo independiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la CUAE.

II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta dio a conocer a los presentes la solicitud del Administrador para gestionar la adquisición de participación adicional en los activos actuales del portafolio y/o incorporación de activos nuevos a las inversiones en el portafolio del Fideicomiso 3369, siempre y cuando se hayan elaborado los estudios de debida diligencia y se tengan las aprobaciones de la mayoría de los miembros del Comité Técnico y, en su caso, del Comité de Conflictos.

Después de una amplia deliberación y análisis, los Tenedores resolvieron por unanimidad de votos adoptar la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

II.1. Se autoriza al Administrador para gestionar la adquisición de participación adicional en los activos actuales del portafolio y/o incorporación de activos nuevos a las inversiones en el portafolio del Fideicomiso 3369, siempre y cuando se hayan sido presentados los estudios de debida diligencia y se tengan las aprobaciones de la mayoría de los miembros del Comité Técnico y en su caso, del Comité de Conflictos.

III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Presidenta dio a conocer a los presentes el informe sobre la situación actual del portafolio y revisión y seguimiento sobre las inversiones adicionales en ejecución para el mantenimiento de los activos en el portafolio. Esta información se detallada en el documento que fue distribuido entre los presentes y que se agrega al expediente de esta acta como Anexo 2.

Después de una amplia deliberación y análisis, los Tenedores resolvieron por unanimidad de votos adoptar la siguiente:

#### RESOLUCIONES

III.1. Se toma nota del informe presentado por el Administrador relacionado con la situación actual del portafolio, de conformidad con la información presentada y distribuida entre los presentes, misma que se agrega al expediente de esta acta como Anexo 2.

III.2. En relación con el informe presentado en este punto del Orden del Día, se toma nota de la gestión en "caja" que en la

FECHA: 25/04/2024

actualidad permite tener cubierto por lo menos dos meses de operación y mantenimiento (O&M) de los activos, previo a la realización de distribuciones de flujo a los tenedores, por cada sociedad promovida.

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta dio a conocer a los presentes la propuesta para que el Fideicomiso por medio de la gestión del Administrador contrate pasivos, ya sea por medio de créditos bancarios y/o mediante un programa de emisión de deuda en el mercado bursátil, lo que resulte mayor, hasta por un monto de \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o el 50% (cincuenta por ciento) del valor de activos reflejados en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio 2023 de conformidad con los Lineamientos de Apalancamiento previstos en el Fideicomiso 3369.

Después de una amplia deliberación y análisis, los Tenedores resolvieron por unanimidad de votos adoptar la siguiente:

### RESOLUCIÓN

IV.1. Se toma nota de la propuesta y se autoriza al Fideicomiso para que, por medio de la gestión del Administrador contrate pasivos, ya sea por medio de créditos bancarios y/o mediante programa de emisión de deuda en el mercado bursátil por lo que resulte mayor, un monto de hasta \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o el 50% (cincuenta por ciento) del valor de activos reflejados en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio 2023 de conformidad con los Lineamientos de Apalancamiento previstos en el Fideicomiso 3369.

V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al personal del Administrador, quien compartió con los presentes la propuesta de revisión, ratificación y aprobación de la integración de los miembros del Comité Técnico y del Comité de Conflictos tanto propietarios como independientes para su solicitud de aprobación por parte de la Asamblea de Tenedores de la Serie B y validación de la calificación de miembros independientes:

Comité Técnico del Fideicomiso  
Carácter Persona Cargo Suplente

Miembro Propietario Antonio Boullosa Madrazo

Presidente  
Antonio Boullosa Vázquez  
Miembro Propietario Juan Pablo Márquez Vargas  
Miembro Manuel Boullosa Vázquez  
Independiente Felipe Duarte Olvera  
Miembro  
Sin Suplente  
Independiente José Luis Paz Bolaños  
Miembro  
Sin Suplente

Independiente  
Luis Armando Álvarez Ruiz  
Miembro  
Paulina Ezquerro Martín  
Independiente  
Juan Carlos Rizo León  
Miembro  
Sin Suplente  
Independiente

Antonio Hugo Franck Cabrera  
Miembro

FECHA: 25/04/2024

---

Sin Suplente  
Independiente  
Daniel Robles Ferrer  
Miembro  
Sin Suplente

Personal del Administrador proporcionó a los presentes el currículum de cada uno de los miembros propuestos como titulares y suplentes junto con la propuesta de designación prevista, misma que se agrega a la presente como Anexo 2.

Para efectos de lo anterior, la Presidenta recordó a los presentes, que en caso de aceptar la propuesta para realizar la designación de los miembros del Comité Técnico de Fideicomiso 3369, se tendría que someter a ratificación por la Asamblea de Tenedores de los CBFES Serie "B", en términos de lo dispuesto en la Sección 4.1 (b) (xvi) del Fideicomiso.

Después de un intercambio de opiniones y tras el análisis del documento que se distribuyó entre los presentes, los Tenedores resolvieron por unanimidad de votos adoptar las siguientes:

### RESOLUCIONES

V.1. Se toma nota del aviso de designación de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 3369 realizado en términos de lo dispuesto por la Sección 4.2 (c) (i) del Fideicomiso.

V.2. Se aprueba presentar la propuesta de designación de miembros adicionales del Comité Técnico del Fideicomiso 3369 y someterla a la ratificación por la Asamblea de Tenedores de los CBFES Serie "B", en términos de lo dispuesto en la Sección 4.1 (b) (xvi) del Fideicomiso.

V. En desahogo del Último Punto del Orden del Día, los Tenedores presentes, por unanimidad de votos, adoptaron la siguiente:

### RESOLUCIÓN

VI.1. Se designa a Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira Morales Villanueva, Gabriel Alejandro Huerta Ramos, Guillermo Barbosa Araujo y Carlos Martínez Pérez como Delegados Especiales de la Asamblea, a fin de que en nombre y representación de la Sociedad y para el caso de que lo consideren necesario, acudan conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección, a formalizar total o parcialmente las resoluciones tomadas en esta Asamblea.